

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ NOVENO CIVIL MUNICIPAL  
MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **55**

Fecha Estado: 31/03/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920190123100	Verbal	LUZ MARINA ECHAVARRIA MAZO	FIDEICOMISO SAN ANTONIO FIDUBOGOTÁ S.A.	Auto pone en conocimiento Marzo 30 de 2022: Incorpora respuesta oficio prueba Notaria Tercera	30/03/2022		
05001400300920190132300	Ejecutivo con Acción Real Hipoteca / Prenda	BANCOLOMBIA S.A.	REINER MARIN MORENO	Auto pone en conocimiento Marzo 30 de 2022 Auto incorpora notificación, requiere demandante, previo terminación por desistimiento tácito. t.	30/03/2022		
05001400300920200003100	Divisorios	MARTHA DOLLY ALZATE OCHOA	LUIS FERNANDO ALZATE OCHOA	Auto termina procesos por desistimiento tácito Marzo 30/22 Auto declasra terminado el proceso por desistimiento tácito, decreta levantamiento de inscripción de la demanda y expide oficio.	30/03/2022		
05001400300920200017700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL UNIVERSITARIA COMUNA	ANGELICA MARIA VILLEGAS GAVIRIA	Auto resuelve retiro demanda Marzo 30/22 Auto acepta retiro de la demanda, decreta levantamiento de medida y expide oficio.	30/03/2022		
05001400300920200088000	Verbal	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	ALEXANDER FONTALVO RAMOS	Sentencia Marzo 30 de 2022: Niega las pretensiones de la demanda. Sin condena en costas.	30/03/2022		
05001400300920210010000	Ejecutivo Singular	UNIFIANZA SA	CENTRO DE SERVICIOS MOTOR VISION SAS	Auto cumplase lo resuelto por el superior Marzo 30 de 2022: Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Juzgado Trece Civil Del Circuito de Oralidad de Medellín, mediante providencia del diez (10) de marzo de dos mil veintidós (2022) que declaró desierto el recurso de apelación interpuesto por la apoderada judicial de la demandada TRANSPORTES Y DESTINOS TURÍSTICOS VIATURCOL S.A.S y devolvió la actuación	30/03/2022		
05001400300920210016400	Ejecutivo Singular	CONJUNTO MULTIFAMILIAR PRADO DE VILLANUEVA, ETAPAS 1, 2, 3, 4, P.H.	DIANA PATRICIA CHALARCA MURILLO	Auto termina procesos por desistimiento tácito Marzo 30/22 Auto declara terminado el proceso por desistimiento tácito.	30/03/2022		
05001400300920210016600	Ejecutivo Singular	ALIANZA DE SERVICIOS MULTIACTIVOS COOPERATIVOS - ASERCOOPI	CARLOS GUILLERMO RAIGOSA ECHEVERRI	Auto termina procesos por desistimiento tácito Marzo 30/22 Auto declara terminado el proceso por desistimiento tácito, decreta levantamiento de medida y expide oficio.	30/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920210017500	Ejecutivo Singular	HOGAR Y MODA S.A.S.	NEIDER YESIT BLANQUICETH PEREIRA	Auto termina procesos por desistimiento tácito Marzo 30/22 Auto declara terminado el proceso por desistimiento tácito.	30/03/2022		
05001400300920210028800	Ejecutivo Singular	HIPOLITO REYES ORTIZ	CONSUELO EVEN GONIMA VALENCIA	Auto termina procesos por desistimiento tácito Marzo 30/22 Auto declara terminado el proceso por desistimiento tácito, decreta levantamiento de medida y expide oficio.	30/03/2022		
05001400300920210053200	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP	G.P GIRALDO PARRA & CIA S EN C.	Auto resuelve solicitud Marzo 30 de 2022: Deja sin efecto auto proferido el 11 de marzo de 2022, reanuda proceso, incorporar y Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Juzgado Quince Civil Circuito De Medellín, mediante providencia proferida el día catorce (14) de enero de dos mil veintidós (2022), por medio del cual decidió estimar bien denegado el recurso de apelación.	30/03/2022		
05001400300920210070900	ASUNTOS VARIOS	LILIANA DEL SOCORRO SALGADO	JUAN ALBERTO RAMIREZ RAMIREZ	Auto que aplaza audiencia Marzo 30 de 2022: APLAZAR la audiencia fijada por esta judicatura para el próximo 04 de abril de 2022, y como consecuencia, fjese como nueva fecha el día 21 de junio de 2022 a las 9: 00am, y ordena requerir so pena de desistimiento tácito.	30/03/2022		
05001400300920210081200	Verbal	LUZ EUGENIA HINCAPIE MARIN	CELENIA ZULETA	Auto aprueba liquidación Marzo 30 de 2022 Auto liquida y aprueba costas. t.	30/03/2022		
05001400300920210086300	Ejecutivo Singular	FACTORING ABOGADOS S.A.S.	JUAN ESTEBAN CASTAÑO PALACIO	Auto pone en conocimiento Marzo 30 de 2022 Auto accede solicitud. t.	30/03/2022		
05001400300920210093300	Verbal	SOCIEDAD OPERADORA DE AEROPUERTOS CENTRO NORTE SA AIRPLAN SA	CARLOS ANDRES CEBALLOS AMAYA	Sentencia de primera instancia Marzo 30/22 Se profiere sentencia, declarando la terminación del contrato de arrendamiento y ordenando la restitución del inmueble.	30/03/2022		
05001400300920210110500	Verbal Sumario	FRANCISCO JAVIER OCHOA ESCOBAR	DANIEL ANTONIO CASTAÑO ARENAS	Auto nombra auxiliar de la justicia Marzo 30 de 2022 Auto nombra curador. t.	30/03/2022		
05001400300920210116900	Verbal Sumario	INVERSIONES ROMARELES LTDA.	JUAN ESTEBAN RAMIREZ ZULUAGA	Auto requiere Marzo 30 de 2022: Requiere constituir póliza en debida forma	30/03/2022		
05001400300920210119300	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	SARY JULIETH TABARES GALLEGO	COASMEDAS	Auto pone en conocimiento Marzo 30 de 2022: Incorpora notificaciones acreedoras, ordena emplazamientos acreedores.	30/03/2022		
05001400300920210130700	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	SAMUEL ANTONIO CASTRO DAVID	Auto ordena seguir adelante ejecucion Marzo 30 de 2022 Auto ordena seguir adelante ejecución. t.	30/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920220000100	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	CLAUDIA MARCELA HIGUITA BENITEZ	AKANA	Auto pone en conocimiento Marzo 30 de 2022: Ordena incorporar a la liquidación patrimonial el proceso ejecutivo singular que se estaba adelantando ante el Juzgado Primero Promiscuo De Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples De Bello, incorpora notificación acreedores y ordena registro emplazamiento.	30/03/2022		
05001400300920220008900	Ejecutivo Singular	CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CISA	SANDRA XIMENA VELASCO ORTIZ	Auto resuelve solicitud Marzo 30 de 2022: No accede a oficiar a la Registraduría Nacional del Estado Civil y requiere a la parte demandante.	30/03/2022		
05001400300920220009600	Ejecutivo Singular	EDIFICIO TORRELAVEGA PH	HEREDEROS EDGAR GUTIERREZ CASTRO	Auto pone en conocimiento Marzo 30 de 2022 Auto incorpora citación, autoriza notificación aviso. t.	30/03/2022		
05001400300920220012500	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS ALVAREZ Y CIA LTDA	JORGE WALTER LOPERA GALEANO	Auto corre traslado Marzo 30 de 2022 Auto corre traslado a la parte demandante de la liquidación de crédito presentada por el demandado.t.	30/03/2022		
05001400300920220013500	Ejecutivo Singular	LUISA MARIA VELEZ HERRERA	MILAGRO DEL CARMEN COBA BENEDECK	Auto ordena seguir adelante ejecucion Marzo 29 de 2022 Auto ordena seguir adelante ejecución. t.	30/03/2022		
05001400300920220016200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	VANESSA WILCHES CORTES	Auto ordena seguir adelante ejecucion Marzo 30 de 2022 Auto ordena seguir adelante ejecución. t.	30/03/2022		
05001400300920220019100	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	ADRIANA MARIA GOMEZ DUQUE	SUZUKI MOTOR DE COLOMBIA S.A.	Auto pone en conocimiento Marzo 30 de 2022: Se ordena que por secretaría se practique la posesión del liquidador de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, acto procesal que se practicará el próximo miércoles 06 de abril de 2022 a las 11 a.m. y se ordena incorporar a la liquidación patrimonial el proceso ejecutivo singular, que se estaba adelantando ante el Juzgado Veintiséis Civil Municipal De Medellín.	30/03/2022		
05001400300920220027300	Ejecutivo Singular	INRAPARTES SAS	MERCA REPUESTOS LTDA.	Auto rechaza demanda Marzo 30 de 2022 auto rechaza demanda, no subsanaron requisitos. t.	30/03/2022		
05001400300920220032400	Diligencia de Entrega	GESTIONAMOS PROPIEDAD RAIZ	DANIEL ALEXANDER CASTAÑEDA	Auto admite demanda Marzo 30/22 Auto admite solicitud y expide despacho comisorio.	30/03/2022		
05001400300920220032500	Ejecutivo Singular	DOGLAS GILCHRIST B. CIA. LTDA.	EDIFICIO ARIAL PH	Auto inadmite demanda Marzo 30/22 Auto inadmite la demanda.	30/03/2022		
05001400300920220032600	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR	JOSE DUVAL GALINDO PAVA	Auto libra mandamiento ejecutivo Marzo 30/22 Auto libra mandamiento de pago.	30/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31/03/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JUAN ESTEBAN GALLEGO SOTO  
SECRETARIO (A)